

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, de conformidad con el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa a cargo del Teniente General Carlos Presti, brinde información precisa y detallada sobre la creciente ola de suicidios en las Fuerzas Armadas, la crisis salarial y de salud mental que afecta al personal, y las medidas de contención implementadas ante la pérdida de tres efectivos en menos de una semana.

Al respecto, se solicita:

1. Informe el número oficial de suicidios e intentos de suicidio registrados en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea durante el año 2025, detallando si existe un incremento estadístico respecto a años anteriores.
2. Detalle el estado de situación de la salud mental del personal de las Fuerzas Armadas, especificando el alcance de las evaluaciones psicológicas previas a la entrega de armas reglamentarias (como el fusil FAL), considerando que se han reportado casos de jóvenes con apenas tres meses de instrucción custodiando objetivos estratégicos.
3. Especifique las medidas concretas de asistencia financiera y social para el personal subalterno, dado que, según consta en la información divulgada por los

medios de comunicación, en las cartas de despedida de los fallecidos se mencionaron explícitamente deudas bancarias insostenibles y penurias económicas.

4. Aclare la posición oficial del gobierno argentino respecto de si reafirma las declaraciones del ministro de Defensa, Teniente General Carlos Presti, al periodista Eduardo Feinmann, minimizando el factor económico y atribuyendo los hechos a una "situación de pospandemia" o "problemas de juego".

5. Informe sobre la crisis de la ex obra social IOSFA, detallando el monto de la deuda acumulada y de que manera los problemas de cobertura médica y psicológica afectaron a los efectivos y sus familias.

6. Explícite si existe un plan de acción para frenar la "sangría" de personal, considerando que más de 18.000 efectivos han pedido la baja desde diciembre de 2023 debido a salarios que en los escalafones bajos no superan los \$610.510, lo que ubica al 52% de los soldados voluntarios por debajo de la línea de pobreza.

7. Especifique el contenido y alcance del convenio de cooperación entre los Ministerios de Defensa y Salud para el abordaje preventivo de crisis de salud mental.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2025 bajo el número 7058-D-2025.

Las Fuerzas Armadas argentinas atraviesan una crisis sin precedentes, manifestada trágicamente en una serie de muertes recientes que la Justicia investiga como suicidios.¹ Los casos del soldado Rodrigo Gómez en la Quinta de Olivos, el suboficial Juan Pereira en Corrientes y el soldado Facundo Lima en Mendoza han encendido las alarmas sobre el estado de desesperación que viven quienes deben garantizar la defensa nacional.

La información divulgada por los medios de comunicación y las pericias judiciales que trascendieron apuntan a una multicausalidad donde el factor económico es determinante.² Resulta alarmante que efectivos encargados de la seguridad presidencial o de guarniciones estratégicas dejen cartas de despedida mencionando deudas bancarias que superan sus ingresos.³ Un voluntario de segunda percibe un haber básico de \$610.510, cifra que hace imposible afrontar el costo de vida actual, mientras que los rangos máximos alcanzan los \$2,8 millones.⁴

¹ Ver: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/cuatro-muertes-de-soldados-ponen-en-alerta-lacrisisdesalud-y-salarial-en-las-fuerzas-armadas-y-de-seguridad/

² Si se contabilizan las Fuerzas de Seguridad, debe añadirse el caso del gendarme Diego Kalilec en Santiago del Estero.

³ Ver: <https://www.elcohetelaluna.com/suicidios-y-deudas/>

⁴ Ver: <https://www.elcohetelaluna.com/un-legado-cosplayer/>

A esta precariedad salarial se suma la crisis de la obra social IOSFA, con deudas multimillonarias que dejan al personal sin una contención médica y psicológica adecuada. La respuesta oficial en palabras del ministro de Defensa, Teniente

General Carlos Presti¹, consistente en la atribución de los hechos a factores sociales generales o de la pospandemia, resulta más que preocupante frente a la gravedad de los hechos y la deserción masiva de más de 18.000 uniformados. Es imperativo que el Poder Ejecutivo transparente la situación real de nuestras Fuerzas Armadas, asuma la responsabilidad sobre la degradación salarial y prestacional, y arbitre las medidas urgentes necesarias para proteger la vida de sus integrantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Resolución.

Agustina Propato

¹ Ver: https://www.diarioregistrado.com/politica/feinmann-pregunto-por-los-suicidios-en-las-fuerzas-armadas-y-presti-hablo-de-cuestiones-de-pospandemia-y-depresion_a6949d24e671eb514aba55b71